



NOTA DE PRENSA

Los Ingenieros Técnicos exigen el reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia profesional para su acceso al título de Graduado en Ingeniería

- **Esta reivindicación viene avalada por las 80.000 firmas entregadas en el Ministerio de Educación, junto a la solicitud de una reunión con el Ministro de Educación, José Ignacio Wert.**
- **Ante la falta de criterios generales para una correcta adaptación a las actuales titulaciones de Graduado en Ingeniería, y la situación de desconcierto que se ha generado entre los ingenieros técnicos que desean acceder a dicha titulación.**
- **En cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la Universidad.**

Madrid, 18 de diciembre de 2012.- Los Presidentes y Decanos de Consejos de Ingenieros Técnicos de Industriales, Telecomunicaciones y Obras Públicas, José Antonio Galdón Ruiz, José Javier Medina y Paloma Gázquez Collado, respectivamente, han presentado 80.000 firmas ante el Ministerio de Educación. Además, han solicitado una entrevista con el Ministro, José Ignacio Wert, para que su departamento haga todo lo posible para que los Ingenieros Técnicos accedan más fácilmente al Curso de Adaptación al Grado, considerando su experiencia profesional, en cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la Universidad.

Por medio de esta recomendación, la Comisión Europea insta a los Estados miembros a establecer de aquí a 2018 sistemas nacionales para la validación del “aprendizaje no formal e informal”, con objeto de mejorar así las posibilidades de empleo de quienes puedan acreditar una formación al margen de los títulos académicos. Por el momento, solo Finlandia, Francia,



Luxemburgo y los Países Bajos disponen actualmente de sistemas completos para la validación de dicho aprendizaje.

El Grado es el nuevo título que da acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico, por lo que es fácil comprender la urgencia de esta petición. Actualmente hay unos 200.000 Ingenieros Técnicos que pretenden homologar su título, pero las Universidades Públicas no satisfacen ni el 5 por 100 de esa demanda. Cabe recordar que existe una necesidad imperiosa de obtener el título de Graduado en Ingeniería para acceder al mundo laboral europeo y a las ofertas del mercado nacional.

Los Ingenieros Técnicos no pueden permitir que las complicaciones existentes para acceder a un Curso de Adaptación al Grado les cierren las puertas laborales y académicas en España y en la Unión Europea. Esas complicaciones tienen que ver con el altísimo coste económico y personal que conlleva la realización de los cursos de adaptación que proponen las diferentes Universidades (privadas y públicas), y la gran disparidad de criterios que existe entre ellas.

A todo esto se añade la importancia que otorgan otros países de nuestro entorno a la experiencia profesional de los titulados Universitarios. Por todo ello, los responsables de los Consejos de Ingenieros Técnicos exigen soluciones rápidas y ágiles que allanen el desarrollo laboral de miles y miles de Ingenieros Técnicos con años de experiencia a sus espaldas. Esa experiencia es la que les capacita profesionalmente para acceder al nuevo título de Grado.

Articulación de un Real Decreto

De forma paralela a la entrega de las 80.000 firmas, los representantes de los citados colegios profesionales han entregado una carta dirigida al Ministro, en la que exponen sus reivindicaciones. En primer lugar, solicitan al Gobierno de la Nación la articulación de un Real Decreto que incluya una disposición transitoria que articule un acceso justo, rápido, económico y basado en la experiencia profesional y la eficiencia que requiere nuestra sociedad, debido a la falta de criterios homogéneos para todo el Estado Español, por parte de las Universidades y Escuelas, y a la escasa oferta de plazas en las universidades públicas.

Duración académica de los títulos de Graduado

En segundo lugar, ante las comunicaciones del Ministerio de Educación referentes a la modificación de la duración de las titulaciones de Graduado, los citados colegios profesionales manifiestan su disconformidad con el retroceso que supondría la vuelta a las titulaciones de tres cursos académicos. Por ello, desde estas Ingenierías Técnicas consideran que de acuerdo



con la legislación al respecto del EEES, y con la situación en el resto de países europeos, se debe seguir manteniendo la estructura fijada para los graduados en una duración de 4 cursos académicos y 240 ECTS, que mantenga a los Ingenieros españoles en los estándares de calidad actuales.

Participación en la elaboración de los Planes de Estudio

En tercer lugar, las citadas Ingenierías Técnicas solicitan que, por parte del Ministerio, se inste a las Universidades al cumplimiento de la legislación vigente para que sea efectiva la participación de los Colegios Profesionales en la elaboración de los Planes de Estudios, así como que sean incluidos en las Comisiones de Evaluación de ANECA, como representantes reconocidos para el ámbito profesional; teniendo en cuenta que la profesión es el fin último que quiere lograr todo estudiante, y por lo tanto se ha de conocer la opinión de las profesiones.

Para más información:

-Mónica Ramírez

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: prensa@cogiti.es

www.cogiti.es

-Nuria Yagües

Responsable de Comunicación del

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

C/ José Abascal, 20. 28003 – Madrid

Tel. 91 451 69 20. Fax: 91 451 69 22

informacion@citop.es

-Fernando Cohnen

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

Sec. General

C/ General Moscardó, Nº 33, Local

28020 Madrid

TEL: 91 536 37 87

prensa@coitt.es